



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION GENERAL



## REUNION CONSEJO CONSULTIVO

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:00 horas del día **20 de Julio de 2017**, actuando en las oficinas que ocupa la Sala de Capacitación de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche ubicado en Calle Castillo Oliver número 14, Colonia Ah Kin Pech, C.P. 24014, estando reunidos en este acto los, CC. Ing. Adlemi Santiago Ramírez, M. en M., C.P. Julio Antonio Tuz Collí, C.P. Gloria Isabel Castro Mena, C.P. José Alonso Sagundo Rodríguez, Lic. Alejandra del Carmen Justiniano Baez, Biol. Jorge Iván Ávila Rosado, Lic. Sonia del Carmen Azar Pérez, Ing. Carlos Benjamín Zubieta Rojas, en su carácter de Directora General, Encargado de la Dirección Administrativa, Directora de Educación Continua, Encargado de la Dirección Académica, Jefa de Departamento de Control Presupuestal, Jefe del Departamento de Evaluación Institucional, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios, de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche; los Directores de planteles: Plantel 01 Hecelchakán, Lic. Joaquín Oracio Uc Uc; Plantel 02 Candelaria, Ing. Rosario Celaya Ramírez; Plantel 03 Escárcega, Lic. Orlando Agapito Tzec Mey, Plantel 04 Seybaplaya, Ing. Asunción López Canul; Plantel 05 Atasta, Ing. Donaldo Contreras de los Santos, Plantel 07 Tenabo, Ing. Víctor Manuel Jiménez Villarino; Plantel 08 Nunkiní, Ing. Alberto Adrián Acosta Magaña; Plantel 09 Champotón, Ing. Enrique Alvarado Can; Plantel 10 Chicbul, Licda. Guillermina del Rosario Paat Chi, Plantel 11 Becal, Lic. Luis Alberto Chi May; Plantel 13 Calkiní, Lic. Francisco Guillermo Zetina López; Plantel 14 Xpujil, Ing. Donaciano López Gúzman; Plantel 15 Ley de Reforma Agraria, Ing. Luis Gabriel Tzec Collí; Plantel 16 Adolfo López Mateos, Lic. José Pérez Sánchez; Plantel 17 Nuevo Progreso, Biol. Juan Manuel de Atocha Moreno Zetina, Plantel 18 Xbacab, Licda. Estela Verónica Castillo Chan; Plantel 19 Lerma, Lic. Nicolás Guzmán Vázquez; Plantel 20 Don Samuel, Lic. Rey Carlos Gómez Cano; EMSAD 08 El Civalito, Lic. Salvador Ek Chan, EMSAD 01 Ukum, Ing. Marco Enrique Uc Canul; EMSAD 07 El Desengaño, Lic. Cristian Rafael Crisanty Hernández; EMSAD 04 La Esmeralda, Lic. César Arturo Naal Uicab, EMSAD 05 Bolonchen de Rejón, Lic. Wilberth del Jesús Ruiz Perera; EMSAD 06 Sihochac, Licda. Patricia Concepción Estrella Tun; EMSAD 09 Aguacatal, Licda. Rosa Karina Baqueiro Blanco; EMSAD 11 Dzibalchen, Lic. Jorge Guadalupe Aguilar Maldonado; EMSAD 12 Juncal, Ing. Juan José Gómez Vargas; EMSAD 13 El Carmen II, Lic. Juan Carlos Uc Canul; EMSAD 18 Chiná, Licda. Florinda del Carmen May Chan; EMSAD 19 Conquista Campesina, Ing. Luis Alfonso Cambranis Hernández; EMSAD 20 Pich, Licda. Patricia del Refugio Pérez Cortazar; EMSAD 21 El Naranjo, Lic. Enrique Hernández Sánchez; EMSAD 22 Constitución, Lic. Felipe Doront Guzmán González.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

Con los presentes arriba referidos, se da por iniciada la reunión, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Programa de Estudios.
- 3.- Academias locales.
- 4.- Curso Propedéutico.
- 5.- Entrega Fondo Revolvente.
- 6.- Modificación al recibo por ISR no retenido a los trabajadores.

En cumplimiento al orden del día se inicia con el pase de lista de los asistentes, a quienes se procedió a dar la bienvenida.

En cumplimiento al punto 2 del Orden del día el Ing. Carlos Benjamín Zubieta Rojas manifiesta lo siguiente:

REGULARIZACIÓN POR CAMBIO DE MAPA CURRICULAR

- Los alumnos que promuevan al tercer semestre y sean irregulares en asignaturas que sufrieron cambio por el Nuevo Modelo Educativo, tales como Ética y Valores I e Introducción a las Ciencias Sociales, será necesario que sean regularizados mediante asesorías impartidas del 16 al 31 de Agosto del presente año y presentarán un examen de regularización en la primer semana de septiembre del 2017.
- En caso de no acreditar dicha asignatura o asignaturas objeto de su irregularidad, continuarán estudiando, siempre y cuando cumpla con los requisitos para su reinscripción y se le dará asesorías durante el semestre de la o las asignaturas adeudadas que ya no se encuentran en el plan de estudios, para que al finalizar el período escolar sea aplicado una segunda evaluación, la cual será considerada como examen especial.
- Los alumnos que promueven de segundo a tercer semestre y que sean irregulares en asignaturas que ya no se imparten en el segundo semestre, se aplicará el mismo procedimiento que a los irregulares de primero.

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

- Para los alumnos que van a repetir el primer o segundo semestre y les alcanza el nuevo mapa curricular, se procederá a efectuar un procedimiento de convalidación de estudios, el cual consiste en reconocer las asignaturas que se repiten entre el nuevo mapa curricular y el anterior, así como la asignatura de Inglés I y II con Lengua Adicional al Español I y II. En el caso de las asignaturas de Ética I, Metodología de la Investigación, Ética II e Historia de México I las tendrán que cursar los alumnos que repitan ya sea primer o segunda semestre respectivamente. Este mismo caso aplicará a los alumnos que bajen de semestre para regularizar asignaturas adeudadas en cualquiera de los dos primeros semestres.

Continuando con el **punto 3** del Orden del día el Biol. Jorge Iván Ávila Rosado, manifiesta lo siguiente:

- Se envía a sus correos información relativa al curso propedéutico, así mismo se hace entrega física de las fechas e indicaciones relativas al mismo.
- Se entrega la evaluación pre- test con su hoja de respuestas y los manuales correspondientes.

**- CURSO PROPEDEUTICO**

- Día: del 31 al 11 de agosto
- 31 de julio - proporcionar a los alumnos la evaluación de practica que se les entrego con anticipación para la preparación de la evaluación pre-test
- 2 de agosto – aplicar la evaluación pre-test
- 11 de agosto – aplicación de la evaluación post-test (se entregara en días próximos)
- 24 de agosto al 4 de septiembre captura de resultados de las evaluaciones pre-test y post-test en archivo excel y cargado en la página\* [HTTP://INGRESO.COSDAC.SEMS.GOB.MX/](http://INGRESO.COSDAC.SEMS.GOB.MX/)
- **IMPORTANTE: TOMAR FOTO DE EVIDENCIA DE LA ENTREGA Y UTILIZACION DEL MATERIAL DEL CURSO PROPEDEUTICO Y MANDARLO AL CORREO INSTITUCIONAL DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION (EVALUACION PRE –TEST Y POST-TEST, MANUALES DE COMPETENCIA LECTORA Y MATEMATICA).**

En el **punto 4** de la orden del día, el Biol. Jorge Iván Ávila Rosado, informa lo siguiente:

- Se envía a sus correos información relativa a la Academia Local, así mismo se hace entrega física de las fechas relativas a la misma con los puntos del orden del día.
- Los puntos del orden del día se dividirán entre los días 14 y 15 de agosto del año 2017.

- Viernes 4 de agosto del presente año se llevara a cabo la reunión con los Directores, Controles Escolares y Académicos de los Centro Educativos.

## REUNIÓN DE ACADEMIA LOCAL

Día: 14 y 15 de agosto

Sede: 37 centros educativos

### ORDEN DEL DÍA

- Actividad constrúyete (docentes del centro educativo)
- Revisar el material emitido por la academia estatal (Programa Analítico, Formato para el registro de competencias genéricas, Ejemplo de evaluación y registro de competencias genéricas, tablas de validez, manuales de prácticas, formularios).
- Proyecto integrador (definir asignaturas y competencias genéricas a desarrollar)
- Elaborar y/o definir secuencia didáctica del primer bloque
- Tutorías

En Relación al **punto 5** del orden del día, Lic. Alejandra del Carmen Justiniano Baez, manifiesta lo siguiente:

- Se cambia la fecha de entrega del Fondo Revolvente para el día 25 de julio del año 2017.

En Relación al **punto 6** del orden del día, Lic. Sonia del Carmen Azar Pérez, informa lo siguiente:

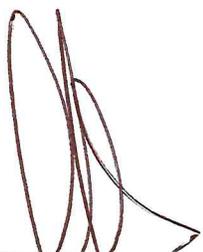
- Se les está cargando dos Impuesto Sobre la Renta, asimismo hay un subsidio del mismo, ya que por nuevas disposiciones del Servicio de Administración Tributaria se tiene hacer la retención correspondiente, lo cual se ve reflejado en el respectivo recibo de nómina.
- De igual forma ese Impuesto Sobre la Renta que se quita se devuelve en forma de subsidio, por lo que el sueldo permanece igual.

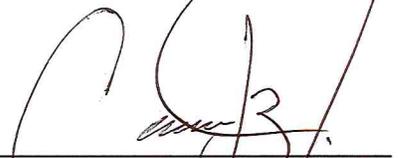
Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día y sin otro asunto a tratar, se cierra la presente reunión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Ing. Adlemi Santiago Ramírez, M. en M.  
Directora General

C. P. Julio Antonio Tuz Collí  
Encargado de la Dirección Administrativa

  
C.P. José Alonso Sagundo Rodríguez  
Encargado de la Dirección Administrativa.

  
C. P. Gloria Isabel Castro Mena  
Directora de Educación Continua

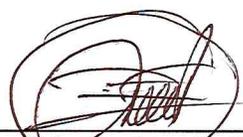
  
Ing. Carlos Benjamín Zubieta Rojas  
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios

  
Lic. Alejandra del Carmen Justiniano Baez  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

  
Lic. Sonia del Carmen Azar Pérez  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

  
Biol. Jorge Iván Ávila Rosado  
Jefe del Departamento de Evaluación Institucional

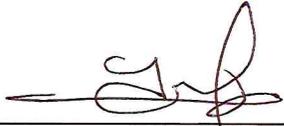
  
Plantel 02 Candelaria  
Ing. Rosario Celaya Ramírez

  
Lic. Orlando Agapito Tzec May  
Plantel 03 Escárcega

  
Ing. Asunción López Canul  
Plantel 04 Seybaplaya

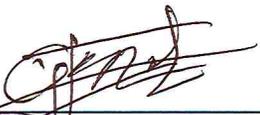
  
Plantel 05 Atasta  
Ing. Donald Contreras de los Santos

  
Plantel 07 Tenabo  
Ing. Víctor Manuel Jiménez Villarino

  
Plantel 08 Nunkini  
Ing. Alberto Adrián Acosta Magaña

  
Plantel 09 Champotón  
Ing. Enrique Alvarado Can

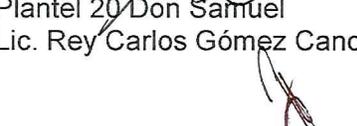
  
Plantel 10 Chicbul  
Licda. Guillermina del Rosario Paat Chi

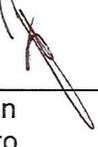
  
Plantel 11 Becal  
Lic. Luis Alberto Chi May

  
Plantel 14 Xpujil  
Ing. Donaciano López Guzmán

  
Plantel 16 Adolfo López Mateos  
Lic. José Pérez Sánchez

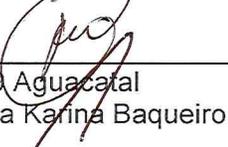
  
Plantel 18 Xbacab  
Licda. Estela Verónica Castillo Chan

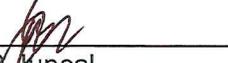
  
Plantel 20 Don Samuel  
Lic. Rey Carlos Gómez Cano

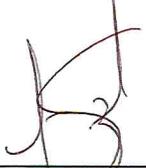
  
Lic. Salvador Ek Chan  
EMSAD 07 El Civalito

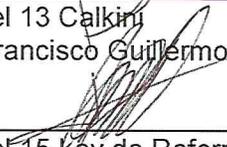
  
EMSAD 22 Constitución  
Lic. Felipe Doront Guzmán González

  
EMSAD 05 Bolonchen de Rejón  
Lic. Wilberth del Jesús Ruiz Perera

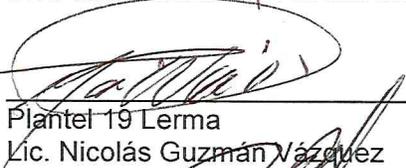
  
EMSAD 09 Aguacatal  
Licda. Rosa Karina Baqueiro Blanco

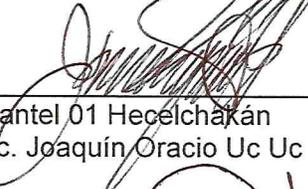
  
EMSAD 12 Tuncal  
Ing. Juan José Gómez Vargas

  
Plantel 13 Calkin  
Lic. Francisco Guillermo Zetina López

  
Plantel 15 Ley de Reforma Agraria  
Ing. Luis Gabriel Tzec Collí

  
Plantel 17 Nuevo Progreso  
Biol. Juan Manuel de Atocha Moreno Zetina

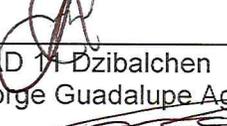
  
Plantel 19 Lerma  
Lic. Nicolás Guzmán Vázquez

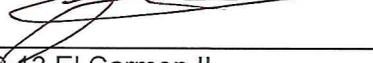
  
Plantel 01 Hecelchakán  
Lic. Joaquín Oracio Uc Uc

  
EMSAD 07 El Desengaño  
Lic. Cristian Rafael Crisanty Hernández

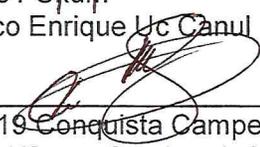
  
EMSAD 04 Esmeralda  
Lic. César Arturo Naal Uicab

  
EMSAD 06 Siñochén  
Licda. Patricia Concepción Estrella Tun

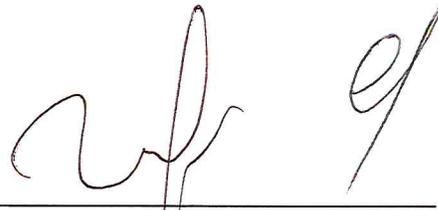
  
EMSAD 11 Dzibalchen  
Lic. Jorge Guadalupe Aguilar Maldonado

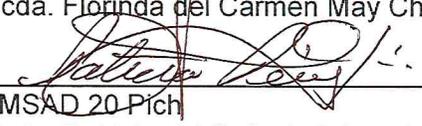
  
EMSAD 13 El Carmen II  
Lic. Juan Carlos Uc Canul

  
\_\_\_\_\_  
EMSAD 01 Ukum  
Ing. Marco Enrique Uc Canul

  
\_\_\_\_\_  
EMSAD 19 Conquista Campesina  
Ing. Luis Alfonso Cambranis Hernández

  
\_\_\_\_\_  
EMSAD 21 El Naranjo  
Lic. Enrique Hernández Sánchez

  
\_\_\_\_\_  
EMSAD 18 China  
Licda. Florinda del Carmen May Chan

  
\_\_\_\_\_  
EMSAD 20 Pich  
Licda. Patricia del Refugio Pérez Cortazar



